

BOLETÍN CLIMÁTICO

DIRECCIÓN ZONAL 2
LAMBAYEQUE



AÑO XXI – N° 11

NOVIEMBRE - 2020

Estación Climatológica Principal - Huambos
Chota, Cajamarca



PERÚ

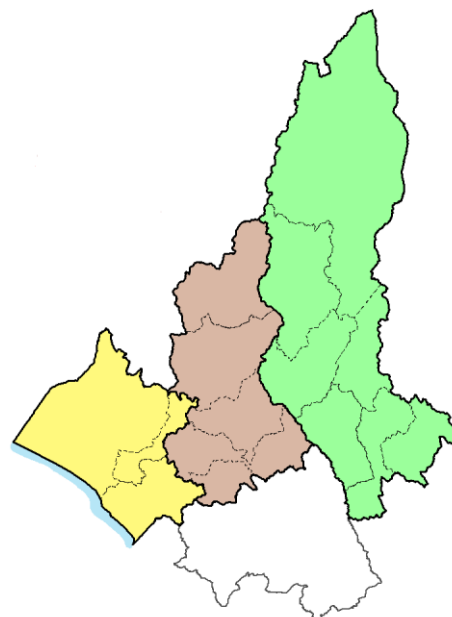
Ministerio
del Ambiente



EL PERÚ PRIMERO

Presentación

El SENAMHI, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, por intermedio de su Dirección Zonal 2 con sede en la ciudad de Chiclayo, presenta su BOLETÍN CLIMÁTICO en que se proporciona información de las condiciones meteorológicas ocurridas durante el mes de noviembre 2020, sobre los departamentos de Lambayeque, Amazonas, el centro norte de Cajamarca y el noroccidente de La Libertad; así como las perspectivas climáticas para la fase diciembre 2020 a la primera quincena de enero 2021, con el fin de que este boletín se constituya en una fuente de consulta y un apoyo para la planificación, la toma de decisiones, el desarrollo de las distintas actividades socio económicas y la gestión del riesgo.




TOMAR EN CUENTA


El **elemento meteorológico** es toda propiedad o condición de la atmosfera, que en conjunto definen el estado del tiempo (a corto plazo) o del clima (a largo plazo), conociéndose como parámetro meteorológico a su indicador estadístico.


Las **normales climatológicas** se definen como, los promedios de los datos climatológicos calculados para un periodo de 30 años consecutivos (1981-2010).

El **promedio mensual**, es la media de un elemento meteorológico de cualquier mes de un año en particular. Para la precipitación se utiliza el acumulado o total de lluvias mensuales.

La **anomalía mensual** es la diferencia entre un valor promedio mensual y su respectiva normal climatológica, normal promediada en 30 años

 La **Temperatura máxima** es la temperatura más alta durante el día, que ocurre en general después de mediodía.

 La **Temperatura mínima** es la temperatura más baja que se pueda registrar, que generalmente ocurre durante la madrugada.

 La **Precipitación** es un término asignado a los fenómenos hidrometeorológicos, que se pueden manifestar como lluvia, llovizna, granizo, etc.

SISTEMA DE ALERTA

La Comisión Multisectorial del ENFEN en su comunicado oficial N°16 - 2020, modifica el estado del sistema de alerta ante El Niño y La Niña costera a "No activo", esperándose para el verano la normalización de la temperatura superficial del mar en la región Niño 1+2, la cual incluye la zona norte y centro del mar peruano, estimando así una mayor probabilidad de condiciones neutras (66%) en la región Niño 1+2; continuando de esta manera con el monitoreo e informando sobre la evolución de las condiciones océano atmosféricas, y actualizando sus perspectivas con mayor frecuencia.

Más información: Comunicado ENFEN en el siguiente link:

<http://www.senamhi.gob.pe/?p=fenomeno-el-nino>

CONDICIONES OCÉANICAS Y ATMOSFÉRICAS

Temperatura Superficial del Mar (TSM)

En el mes de noviembre 2020 siguió el enfriamiento del océano Pacífico suroriental y su franja ecuatorial, con anomalías estandarizadas de las temperaturas superficiales del mar entre -0,5 y -1,5 aún asociadas al fortalecimiento del APSO y la reforzada corriente de Humboldt; que permitieron el transporte de aguas frías desde latitudes medias a latitudes tropicales, lo cual continuó apoyando el afloramiento o “surgencia” de aguas frías ricas en nutrientes. Observándose en el Pacífico suroccidental un sensible incremento de las anomalías positivas estandarizadas en relación a octubre 2020 (ver Figura 1).

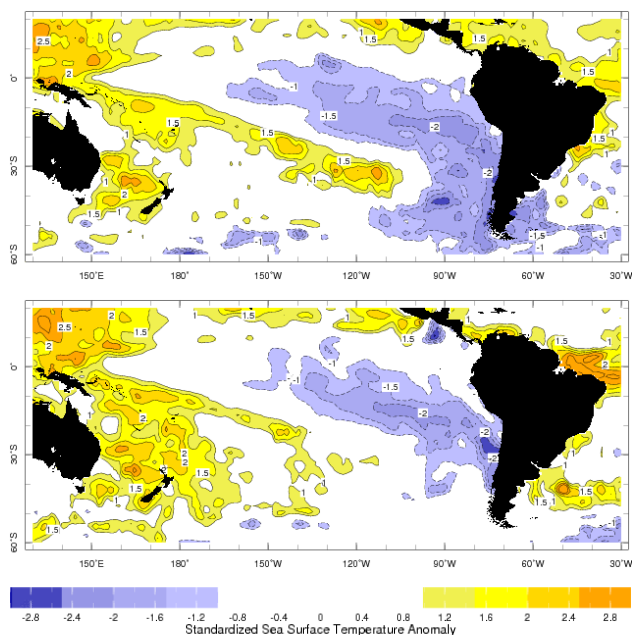


Figura 1. Anomalías estandarizadas de la temperatura superficial del mar, octubre (superior) y noviembre 2020 (inferior). Fuente: IRI

Los valores de las temperaturas superficiales del mar en el océano Pacífico ecuatorial persistieron por debajo de sus normales, con anomalías de $-0,71^{\circ}\text{C}$ en la región El Niño 4 (150°W a 160°E y 5°N a 5°S), en tanto que la región El Niño 3.4 (5°N a 5°S , 170°W a 120°W) promedió $-1,31^{\circ}\text{C}$. Mientras las regiones El Niño 3 (5°N a 5°S , 150°W a 90°W) y Niño 1+2 (0° a 10°S , 90°W a 80°W) promediaron respectivamente valores de $-1,15$ y $-0,83^{\circ}\text{C}$ (ver Figuras 2 y 3).

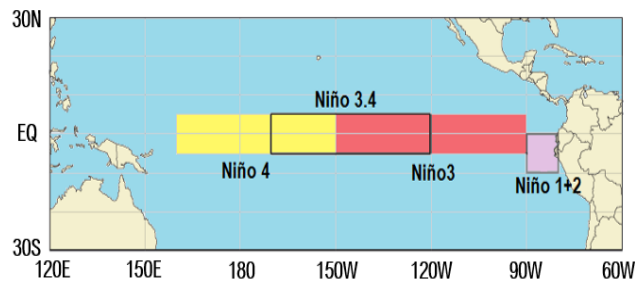


Figura 2. Áreas de monitoreo de las regiones de El Niño, elaboración SENAMHI DZ2.

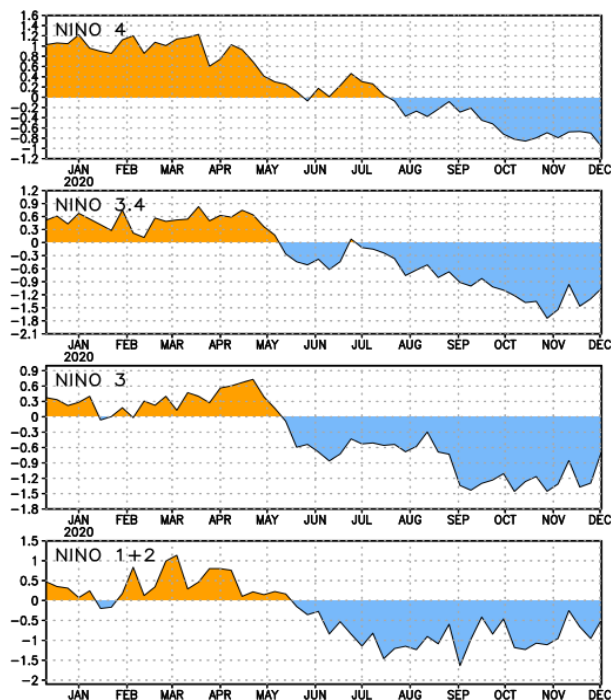


Figura 3. Variaciones de las anomalías medias mensuales de las TSM en las regiones “El Niño”. Fuente: CPC - NCEP/NOAA.

Temperatura Sub Superficial del Mar (TSSM)

En noviembre 2020, las anomalías promedio a 150m de profundidad y perfil de anomalías de temperaturas sub superficiales en el Pacífico ecuatorial hasta 400m de profundidad, siguieron exhibiendo aguas frías, que persistieron además adjuntas a la costa peruana; ligadas a la corriente de Humboldt y la corriente Ecuatorial del Pacífico. Condiciones que aún prevalecieron en los primeros días de diciembre 2020, evidenciadas en la persistente “surgencia” o fríos afloramientos en el mar peruano (ver Figura 4).

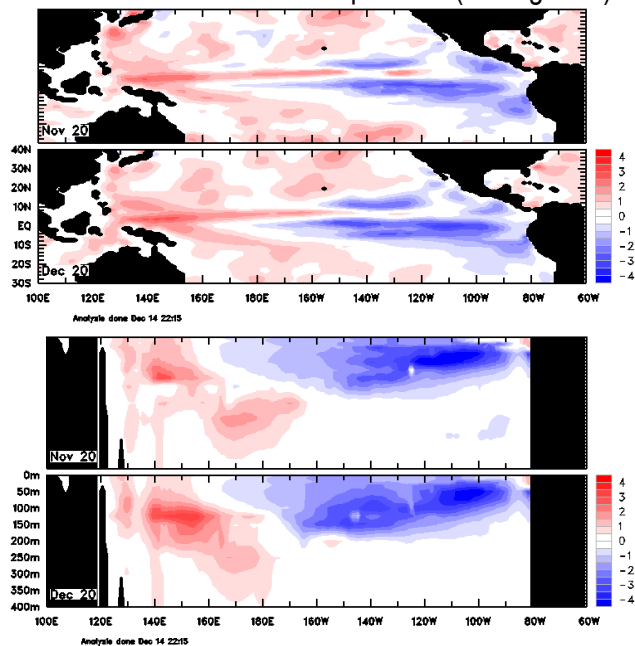


Figura 4. Anomalías de temperaturas del mar a 150m de profundidad (superior); perfil de anomalías de temperaturas Sub superficiales del mar en el Pacífico ecuatorial (inferior). Noviembre, 14 de diciembre 2020. Fuente: Australian Government, Bureau of Meteorology.

Vientos en el Pacífico Tropical

En niveles atmosféricos bajos persistió la presencia de vientos del sur sobre la costa peruana y Pacífico contiguo, que vinculados al intenso gradiente horizontal de la presión del Anticiclón del Pacífico Sur sobre nuestra costa, continuaron contribuyendo a los continuos afloramientos de aguas frías en la rica biósfera marina adyacente al litoral peruano (ver Figura 5). Mientras que, en los altos niveles de la atmósfera sobre el norte de Sudamérica y norte del Perú, se registraron anomalías negativas (vientos del este), que coadyuvaron al transporte de aire húmedo desde el norte amazónico hacia los andes del norte y eventualmente, el noroccidente peruano y la costa norte; en tanto que en el centro y sur peruano, se observaron anomalías positivas (vientos oeste) que contribuyeron a estabilizar la atmósfera con la notable disminución de precipitaciones, en especial sobre los andes del sur, en que también se notó un descenso de las temperaturas nocturnas (ver Figura 6).

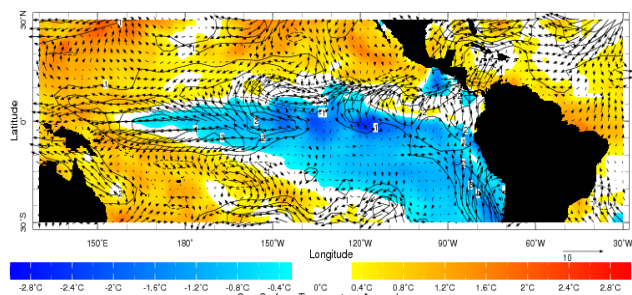


Figura 5. Anomalías mensuales de temperatura superficial del mar (°C), vector viento y velocidad del viento (m/s) en 1000hPa, noviembre 2020. Fuente: IRI.

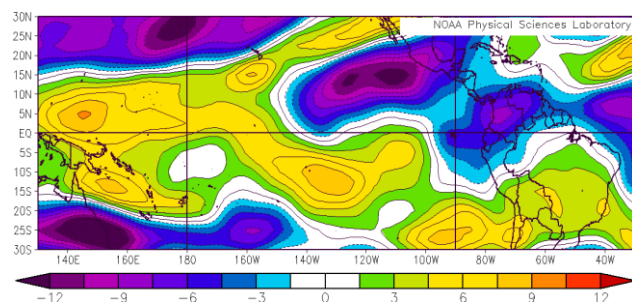


Figura 6. Anomalías de la componente zonal del viento (m/s) a 200 hPa, noviembre 2020. Fuente: NOAA - NCEP/NCAR Reanalysis.

Anticiclón del Pacífico Suroriental (APSO) y Anticiclón del Atlántico Sur (AAS)

En noviembre 2020 el núcleo del anticiclón del Pacífico suroriental se ubicó en 32° sur y 97° oeste, con presiones hasta de 1025hPa, situado sobre su posición climática normal, con una configuración zonal reforzada en la costa oeste Sudamericana y con ello sobre la costa del Perú; permitiendo el aumento de la velocidad del viento en el norte de la costa peruana, aún causando levantamiento de polvo por la tarde. Mientras el nororiente peruano, o norte

amazónico registró un significativo descenso de las presiones que facilitaron la producción de sistemas convectivos en nuestra amazonia. Siguiendo además, las anomalías positivas del anticiclón del Atlántico sur, extendidas hasta el extremo este sudamericano; que en cierta medida permitieron el transporte de vientos sobre bajos niveles y hasta nuestra vertiente amazónica norte, con el respectivo transporte de humedad hacia nuestros andes del norte (Figura 7).

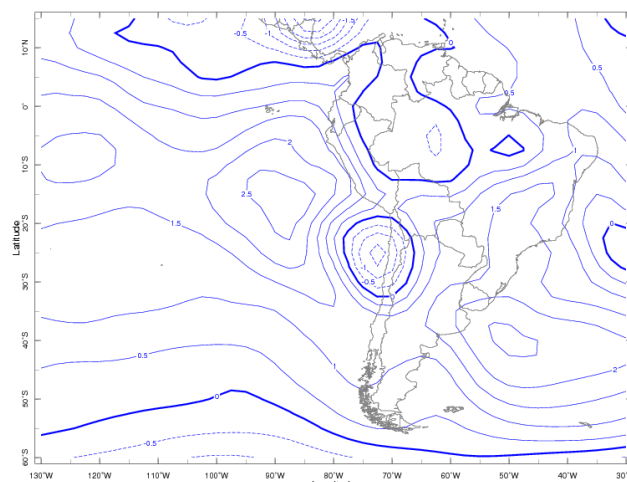


Figura 7. Anomalías estandarizadas de presión atmosférica a nivel del mar para noviembre 2020. Fuente: IRI.

Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), monitoreada a través de la lluvia estimada por satélite (TRMM)

La Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) continuó en 8° norte del Pacífico ecuatorial, al igual que sobre el Atlántico al situarse en 7° norte. Persistiendo el habitual repliegue hacia el norte sudamericano de la Vaguada Sudamericana (VAS), con un restringido desarrollo estacional sin alcance sobre la amazonia alta de nuestra jurisdicción. Mientras que, la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (ZCAS), definida irregularmente, no ejerció mayor influencia sobre el régimen climático de latitudes medias sudamericanas; en tanto la Zona de Convergencia del Pacífico Sur (ZCPS), continuó extendida desde el Pacífico adyacente a Australia, hacia latitudes medias sobre el océano Pacífico sur (ver Figura 8).

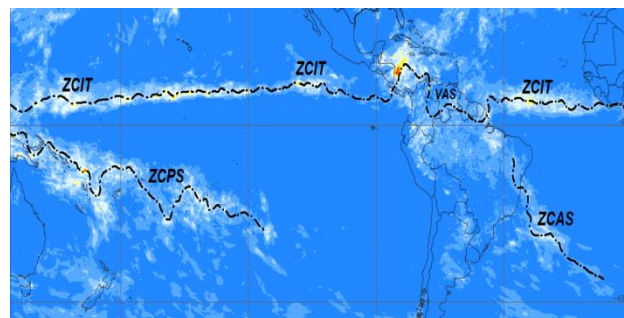


Figura 8. Posición de los sistemas sinópticos en base a las lluvias estimadas, noviembre 2020. Fuente: NASA/TRMM.

LA TROPÓSFERA EN SUS TRES CAPAS

En niveles inferiores de la tropósfera, a 1500msnm, siguieron prevaleciendo vientos del norte sobre los andes del norte y la costa del Perú, desplazando aire cálido húmedo desde latitudes ecuatoriales; con el registro hacia el mediodía y tarde de nubosidad en niveles andinos de las cuencas hidrográficas sobre los departamentos de Lambayeque y Cajamarca, ligados a vientos del noreste de la vertiente oriental, procedentes de la circulación anticiclónica sobre el océano Atlántico sur, que favorecieron el transporte de aire húmedo hacia nuestra amazonia y la cadena andina sobre el norte peruano (ver Figura 9).

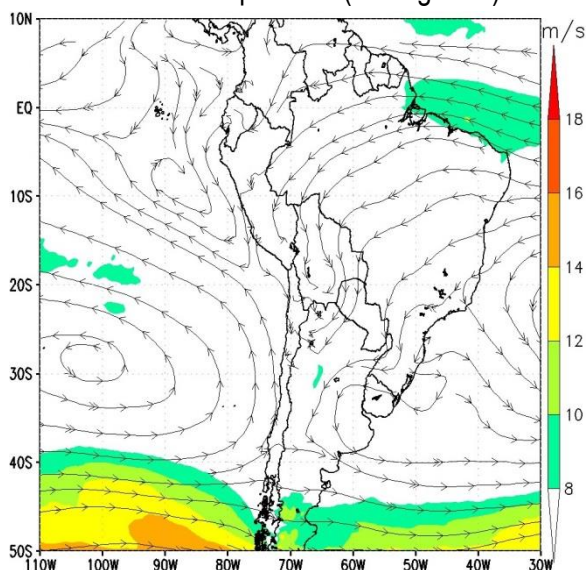


Figura 9. Dirección (vectorial) y velocidad (m/s) del viento a 850hPa, noviembre 2020. Fuente: ECMWF, elaboración SENAMHI DZ2.

Los niveles medios de la atmósfera, a 5575msnm, exhibieron vientos del este vinculados a una circulación antihoraria sobre Bolivia y el sur/centro peruano, que facilitó el ingreso de humedad a niveles alto andinos de Amazonas y Cajamarca; apoyando la formación nubosa y deriva de lluvias a la costa (ver Figura 10).

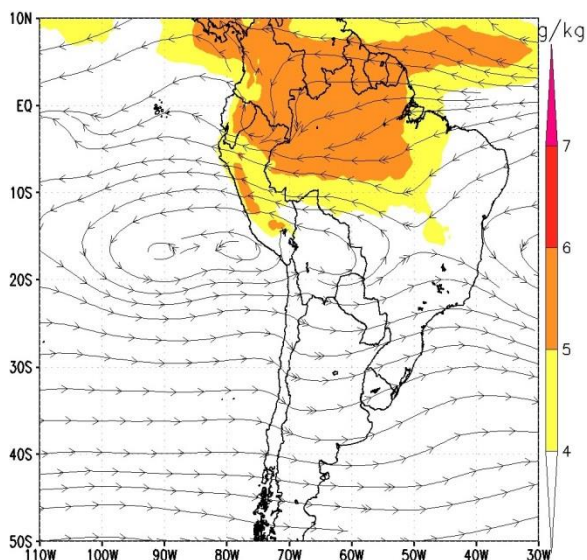


Figura 10. Dirección (vectorial) y relación de mezcla (g/kg) a 500hPa, noviembre 2020. Fuente: ECMWF, elaboración SENAMHI DZ2.

En niveles atmosféricos superiores, a 12000msnm, la temprana formación de la circulación anticiclónica al noreste boliviano y oeste brasileño, con divergencia en altura sostuvo el ingreso de vientos del este sobre el norte peruano (ver Figura 11); permitiendo el desarrollo de sistemas convectivos y precipitaciones sobre la amazonia y andes del norte; extendidas irregularmente al noroccidente peruano, pues la baja concentración de humedad a este nivel, se desplazó ligeramente hacia el Pacífico frontal a la costa norte peruana, coadyuvando eventualmente coadyuvó a la presencia de ciertas lluvias en el sur Lambayecano.

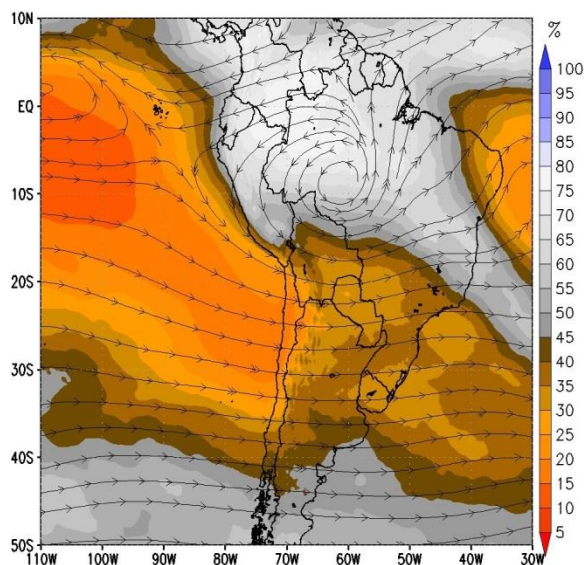


Figura 11. Dirección (vectorial) del viento a 200hPa y humedad relativa promedio (%) en la capa de 600 a 200hPa, noviembre 2020. Fuente: ECMWF, elaboración SENAMHI DZ2.

El perfil latitudinal de la atmósfera, de 5° a 8° sur y de 100° a 40° oeste, exhibió un ingreso de vientos del este, permitiendo el desarrollo nuboso e ingreso de masas de aire húmedo de la amazonia, facilitando la eventual presencia de precipitaciones sobre los andes del norte y el noroccidente peruano; además persistiendo vientos del oeste en la baja atmósfera sobre el Pacífico adjunto a la costa norte (Figura 12).

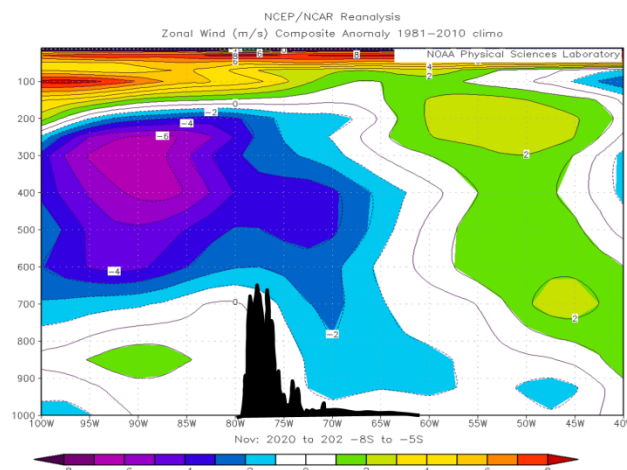


Figura 12. Perfil de anomalías del viento zonal (m/s) en el norte del Perú (5° a 8° sur), 100° a 40° oeste, noviembre 2020. Fuente: NOAA

ANÁLISIS A ESCALA REGIONAL

Régimen de la precipitación

Las estaciones climatológicas en el departamento de Amazonas registraron precipitaciones de 125mm en Sta. María de Nieva, 170mm en Aramango, 78mm en Jazán, Chachapoyas 44mm, Magunchal 170mm, El Palto 228mm y Jamalca 79mm. Mientras al centro y norte de Cajamarca se totalizaron lluvias de 103mm en Tongod, La Cascarilla 186mm, Chancay Baños 83 mm, Túnel Chotano 29mm, Huambos 20mm, Sta. Cruz 44mm, Namballe 50mm, Chota 134mm, Udima 33mm, Puente Ambán 29mm, Bambamarca 101mm, Chontalí 187mm, La Muchal 9mm, Hacienda Pucará 62mm, Cirato 12mm, Puente San Carlos 8mm, Jaén 140mm, El Cacao 63mm, Tocache 36mm, El Limón 56mm, Cutervo 132mm, Sallique 47mm y 24mm en Cañad. Registrándose 32mm en Incahuasi, Cueva Blanca 41mm, Tinajones 1mm, Oyotún 16mm, Sipán 5mm, Reque 5mm, Cayalti 13mm, Olmos 2mm, Lambayeque 3mm y Pasabar 3mm del departamento de Lambayeque. Observándose en la Libertad, 4mm en Talla Guadalupe y Chérrepe 4mm (Figura 13).

DEPARTAMENTOS	ESTACIONES	T.MÁX.	T.MÍN.	ESTACIONES	T.MÁX.	T.MÍN.
CAJAMARCA	CHOTA	22.8	10.1	SALLIQUE	32.3	12.1
	TOCMOCHE	26.3	15.7	CUTERVO	20.1	9.3
	SANTA CRUZ	25.1	10.2	LA MUCHALA	22.6	14.3
	NAMBALLE	33.0	13.8	CAÑAD	27.9	17.2
	UDIMA	19.6	10.6	HUAMBOS	23.4	11.4
	CHONTALI	27.3	15.5	TONGOD	21.1	5.6
	LA CASCARILLA	23.3	11.2	CACAO	33.3	19.3
	EL LIMON	33.7	21.8	CIRATO	27.1	17.0
	CHANCAY BAÑOS	28.6	14.1	PTE. SAN CARLOS	28.9	16.3
	JAEN	32.5	19.6	PTE. AMBAN	31.1	12.8
	BAMBAMARCA	22.5	9.5	TÚNEL CHOTANO	31.1	12.8
	ARAMANGO	34.0	16.3	JAMALCA	28.2	17.8
	AMAZONAS	SANTA MARIA DE NIEVA	32.4	22.1	EL PALTO	28.6
	CHACHAPOYAS	21.6	9.9	JAZAN	27.8	16.2

Tabla 1: Temperaturas extremas en el mes de noviembre 2020

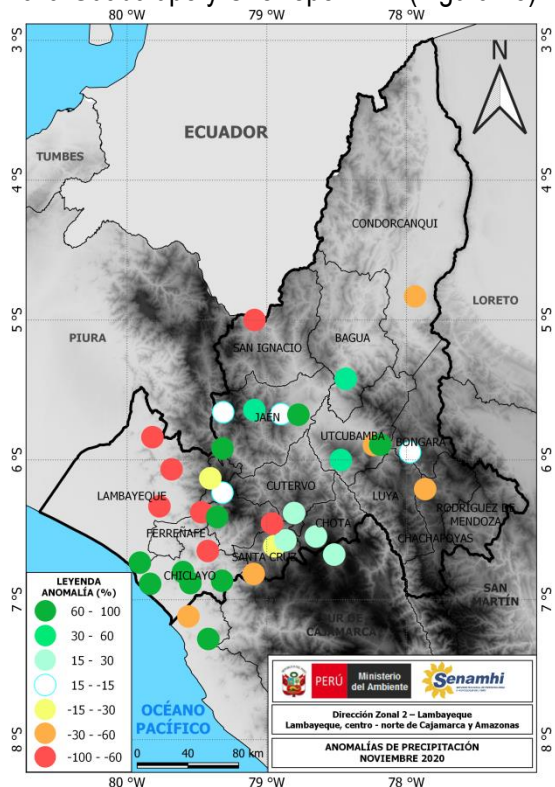


Figura 13. Anomalías de precipitación del mes de noviembre del 2020, elaboración SENAMHI DZ2.

Temperaturas extremas

DEPARTAMENTOS	ESTACIONES	T.MÁX.	T.MÍN.	ESTACIONES	T.MÁX.	T.MÍN.
LA LIBERTAD	TALLA (GUADALUPE)	26.9	15.5	CHERREPE	26.9	15.5
LAMBAYEQUE	JAYANCA (LA VIÑA)	30.3	15.5	OYOTUN	29.8	15.5
	PUCHACA	27.8	16.2	SIPAN	29.2	15.3
	TONGORRAPE	32.6	16.6	REQUE	22.6	16.0
	LAMBAYEQUE	23.9	15.8	INCAHUASI	17.6	7.4
	PASABAR	32.6	16.1	OLMOS	32.5	15.3
	CAYALTI	28.6	14.8	TINAJONES	29.1	15.5

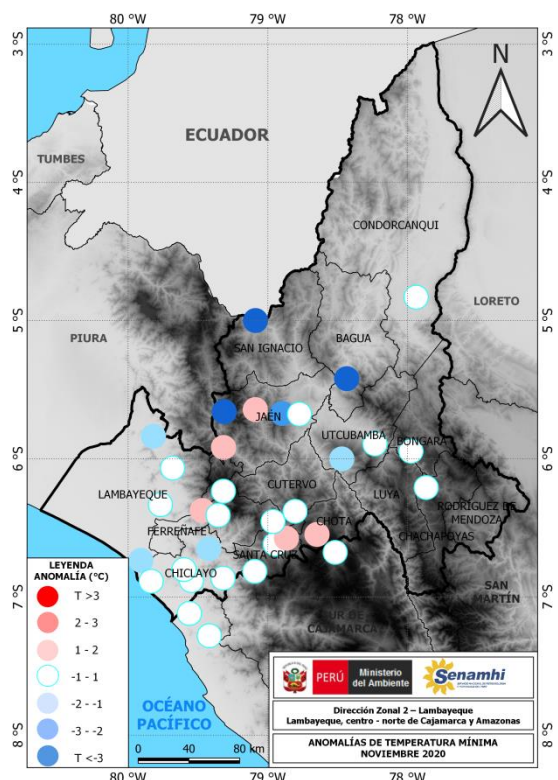
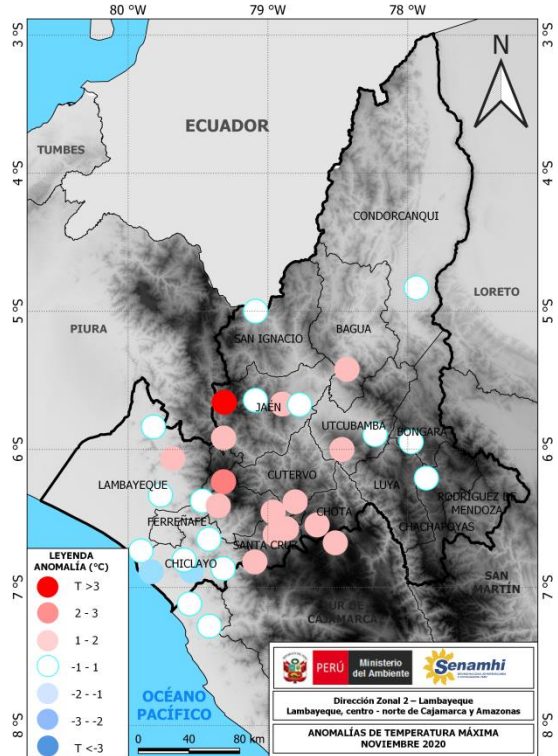


Figura 14. Anomalías temperaturas extremas del mes de noviembre del 2020, elaboración SENAMHI DZ2.

DÍA MUNDIAL DEL SUELO: 5 DE DICIEMBRE

El Día mundial del suelo 2020 y su campaña "Mantengamos vivo el suelo, protejamos la biodiversidad del suelo" es para crear conciencia de la importancia de mantener los ecosistemas sanos y el bienestar humano abordando los crecientes desafíos de la ordenación del suelo; luchando contra la pérdida de la biodiversidad del suelo, aumentando la conciencia sobre el suelo y alentando a los gobiernos, organizaciones, comunidades y personas del planeta a comprometerse a mejorar proactivamente la salud del suelo.



5 DICIEMBRE 2020
**Día Mundial
del Suelo**
Mantengamos vivo el suelo,
protejamos la biodiversidad del suelo

El Día Mundial del Suelo (WSD) se celebra anualmente el 5 de diciembre, para destacar la atención en la importancia de un suelo sano y abogar por la gestión sostenible de los recursos del suelo.

La Unión Internacional de Ciencias del Suelo (IUSS) recomendó una jornada internacional para homenajear al suelo en 2002. Bajo el liderazgo del Reino de Tailandia y en el marco de la Alianza Mundial por el Suelo, la FAO apoyó el establecimiento formal del WSD como la plataforma mundial de concienciación. La Conferencia FAO unánimemente aprobó el Día Mundial del Suelo en junio 2013 y pidió su aprobación oficial en la 68ª Asamblea General de la ONU. En diciembre 2013, la Asamblea General de la ONU respondió al designar el 5 de diciembre 2014 como el primer Día Mundial del Suelo.

La fecha del 5 de diciembre para el WSD fue elegida porque corresponde al aniversario oficial de H.M. King Bhumibol Adulyadej, el Rey de Tailandia, que autorizó oficialmente el acontecimiento.

En 2016 este día fue oficialmente reconocido en memoria y con respeto por este querido monarca fallecido en octubre de 2016 después de siete décadas como jefe de Estado.

En el texto que sigue encontrará un breve resumen de las ediciones anteriores de WSD, de 2012 a 2016.

La Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución aprobada por la Asamblea General el 20

de diciembre 2013, por el Día Mundial del Suelo y Año Internacional de los Suelos reafirma sus resoluciones 53/199 del 15 de diciembre 1998, y 61/185 del 20 de diciembre 2006, sobre la proclamación de años internacionales, y la resolución 1980/67 del Consejo Económico y Social del 25 de julio 1980, sobre años y aniversarios internacionales, en particular los párrafos 1 a 10 de su anexo, sobre los criterios para su proclamación, como los párrafos 13 y 14, que disponen que no debe proclamarse año alguno antes que se hayan hecho los arreglos necesarios para su organización y financiación.

Observando que los suelos constituyen la base del desarrollo agrícola, de las funciones esenciales de los ecosistemas y de la seguridad alimentaria y son por tanto un elemento clave para el mantenimiento de la vida sobre la Tierra.

Reconociendo que la sostenibilidad de los suelos es fundamental para afrontar las presiones de una población cada vez mayor y que el reconocimiento, la promoción y el apoyo para fomentar la gestión sostenible de los suelos pueden contribuir a la existencia de suelos sanos y, por extensión, de un mundo que cuente con seguridad alimentaria y de ecosistemas estables que se usen sosteniblemente.

Identificando la importancia económica y social de una buena ordenación de la tierra, incluido el suelo, y en particular su contribución al crecimiento económico, la diversidad biológica, la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, el empoderamiento de la mujer, las medidas para hacer frente al cambio climático y el aumento de la disponibilidad de agua, y destacando que la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía son problemas de dimensión mundial y que siguen suponiendo un serio desafío para el desarrollo sostenible de todos los países, en particular los países en desarrollo.

Reconociendo también la necesidad urgente a todos los niveles de crear conciencia en la población y de promover la sostenibilidad de los recursos limitados del suelo mediante la mejor información científica disponible y teniendo en cuenta todas las dimensiones del desarrollo sostenible

Fuente:

[FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura](http://www.fao.org/world-soil-day/about-wsd/es/)
<http://www.fao.org/world-soil-day/about-wsd/es/>

PERSPECTIVAS PARA LA FASE DICIEMBRE 2020 A LA 1ª QUINCENA DE ENERO 2021

Esta previsión se fundamenta en modelos numéricos estadísticos y conceptuales del clima CCM3 y ETA para pronósticos meteorológicos y climáticos corridos en el SENAMHI, y en los modelos CFSv2, CanCM4i, GEM NEMO, GFDL, GFDL FLOR, NASA GEOS5v2, NCAR CCSM4 y NMME. Registrándose todavía en enero 2021 temperaturas superficiales del mar (TSM) bajo sus normales, o frescas temperaturas en la región Niño 1+2 junto a nuestra costa norte y esporádicos enfriamientos en el Pacífico tropical frente al Perú; con disminuidas anomalías negativas de la TSM que aún incidirían en el régimen habitual de las temperaturas costeras del aire, que seguirían frescas o bajo su régimen habitual (ver Figura 16).

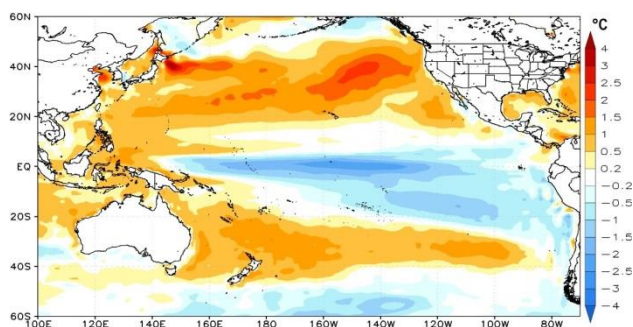


Figura 16. Anomalías de temperatura superficial del mar (°C) Enero 2021, modelo CanCM4i. Fuente: NOAA/CPC/NWS, elaboración SENAMHI DZ2.

Nuestra **costa Lambayecana** observará condiciones de cielo nublado parcial en las primeras horas de la mañana, variando a cielo con nubes dispersas al mediodía, notándose ocasionalmente en ciertos días cielo nublado por el “trasvase” de nubosidad desde el nororiente peruano en que incluso podrían generarse lluvias aisladas de ligera intensidad. Siendo probable que en esta fase las temperaturas máximas del aire, después del mediodía, registren ciertos incrementos propios a la estación, con el aún posible registro de temperaturas frescas por las noches y madrugadas; por lo cual las temperaturas mínimas seguirían aún fluctuando bajo sus cifras climáticas habituales, debido a la irregular presencia de anomalías frías de la TSM y fortalecimiento de la presión atmosférica ligada al reforzamiento del APSO en la costa peruana (ver Figura 17), además vinculado a la ‘surgencia’ de agua fría sub superficial derivada de la reforzada y fría corriente de Humboldt. Con esporádicos aumentos de la velocidad del viento hasta 30 km/h, que aunados al aumento de humedad condicionarían el persistente frío en las noches y madrugadas.

Los **andes de nuestra jurisdicción** registrarán cielo de parcialmente nublado a nublado, como periodos de escasa nubosidad al mediodía; con la posibilidad de lluvias aisladas de moderada intensidad sobre los andes orientales de Cajamarca y sur de Amazonas, al igual que sobre la cadena andina norcentral, con un régimen irregular y de menor cuantía en nuestros andes noroccidentales en que las precipitaciones fluctuarían de normales a sensiblemente por debajo de sus patrones estadísticos habituales (ver Figura 18); siendo además posible que las condiciones térmicas fluctúen ligeramente sobre sus promedios normales, esperando igualmente en forma eventual ciertos incrementos de la velocidad del viento.

La **amazonia alta de nuestra jurisdicción zonal** (centro y norte de Amazonas) observará cielo parcialmente nublado variando a cubierto; con el esporádico registro de lluvias que fluctuarían de normales o habituales a ligeramente sobre sus cifras climatológicas promedio, incluso acompañadas de tormentas eléctricas, ante el persistente ingreso de masas de aire cálido húmedas desde el nororiente peruano (ver Figura 18). Configurándose un régimen térmico del aire cerca a sus promedios históricos normales o habituales, y el eventual incremento de vientos desde el oriente por el estacional ingreso de aire desde el centro de Sudamérica.

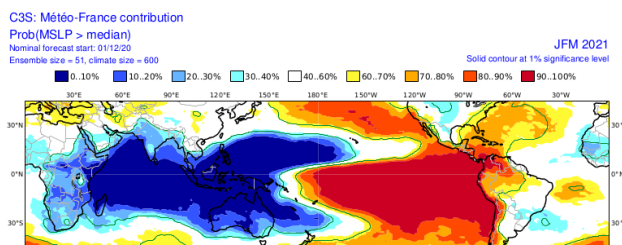


Figura 17. Probabilidad de la presión atmosférica a nivel medio del mar mayor a la mediana, enero a marzo 2021. Fuente: Mett Office (modelo C3S, contribución Météo France).

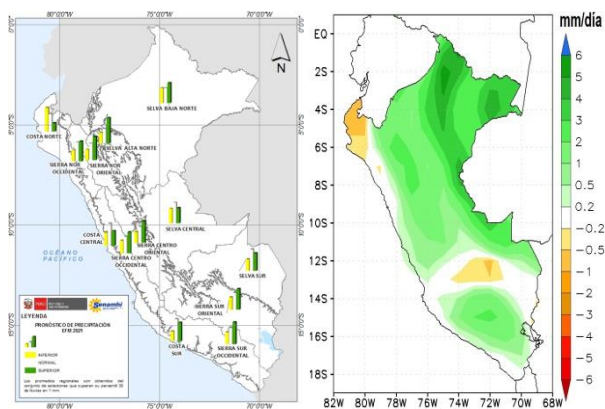


Figura 18. Pronóstico climático de precipitaciones, promedio de la fase enero a marzo 2021; fuente: DZ2 - SENAMHI (panel izquierdo). Anomalías de precipitaciones (mm/día) enero 2021, modelo CFSv2; fuente: NOAA/CPC/NWS (panel derecho).

Presidente Ejecutivo
Ken Takahashi Guevara
ktakahashi@senamhi.gob.pe

Director Zonal 2
Hugo Pantoja Tapia
hpantoja@senamhi.gob.pe

Analista Meteorológico
Joel Yoel Alania Sumaran
jalania@senamhi.gob.pe

Encuentra los ÚLTIMOS AVISOS
METEOROLÓGICOS en este link:
<http://www.senamhi.gob.pe/avisos>

Sigue de cerca nuestros pronósticos meteorológicos
en este link:
[https://www.senamhi.gob.pe/?&p=pronostico-
meteorologico](https://www.senamhi.gob.pe/?&p=pronostico-meteorologico)

Actualizado el 17 de diciembre del 2020



Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del
Perú – SENAMHI

Jr. Cahuide 785, Jesús María Lima 11 - Perú

Central telefónica: [51 1] 614-1414
Atención al ciudadano: [51 1] 470-2867
Pronóstico: [51 1] 614-1407 anexo 407
Climatología: [51 1] 614-1414 anexo 475

Dirección Zonal 2
(Lambayeque, Cajamarca (centro-norte) y Amazonas)

Av. Manuel Arteaga N° 620, Chiclayo, Lambayeque

Teléfono 074 - 225 589
e-mail: dz2@senamhi.gob.pe